
Declaración UE de conformidad según el Reglamento (UE)2016/425

TEI fabricante o su representante establecido en la Comunidad

CORTINA NV
Meersbloem-Melden 42
BE-9700 Oudenaarde

declara bajo su exclusiva responsabilidad que el siguiente producto:

artículo: ARUSHAR - ARUSHA REFILL 1000PC
EN 352-2:2020

se ajusta a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/425 y se ajusta a la norma nacional mediante la cual se transpondrá la norma armonizada EN 352-2:2020 y es idéntico con el EPI objeto del certificado expedido por la autoridad notificante sobre el certificado de examen «UE de tipo» relativo a la prueba de examen de tipo.

El EPI está sujeto a una evaluación de conformidad MÓDULO D, basada en el aseguramiento de la calidad del proceso de producción y supervisada por el organismo notificado.

El organismo acreditado

SATRA TECHNOLOGY EUROPE LTD(NB:2777)
BRACETOWN BUSINESS PARK. CLONEE
REPUBLIC OF IRELAND, D15 YN2P
IRELAND

ha realizado la evaluación de conformidad del MÓDULO D y ha expedido el certificado MÓDULO D STE2007277.

Firma por y en nombre de CORTINA NV, Meersbloem-Melden 42, BE-9700 Oudenaarde

03/07/2024



Peter De Mezure
Technical Director
Oudenaarde



Eddy Dumarey
Chief Executive Officer
Oudenaarde